



## RESOLUCIÓN DECANAL N° 172-2024-D-FCAH-UNA

Puno, 02 de octubre del 2024

**VISTO:**

El informe N° 001-2024-UNAP-FCAH-EPA, de fecha 26 de setiembre de 2024, emitido por la Comisión de revisión del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales; con la que remiten el informe sobre la revisión del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales

La Resolución Rectoral N° 0970-2020-R-UNA y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 017-2020-AU-UNA, se aprueba la escisión y se crea la nueva Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

**CONSIDERANDO:**

Que, es política de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, normar las actividades académicas, administrativas y el óptimo cumplimiento de las funciones en la nueva Facultad.

Que, mediante Resolución Decanal N° 119-2024-D-FCAH-UNA, se conforma la comisión para la elaboración del Reglamento de Prácticas de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

Que, estando aprobado en sesión de Consejo de Facultad Extraordinario, de fecha 30 de setiembre de 2024, con la documentación adjunta que forma parte de la presente Resolución.

Y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas mediante la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNA-Puno.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR, el Reglamento de Prácticas Pre Profesionales** de la Escuela Profesional de Administración – Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano, para realizar y presentar los informes por las siguientes modalidades:

- Prácticas Pre Profesionales por Curso de Currículas vigentes (2015 – 2019) y (2021 – 2025)
- Prácticas Pre Profesionales de currículas anteriores
- Práctica Pre Profesional por informe de trabajo.

**Artículo Segundo.-** Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, la Coordinación de Prácticas Pre Profesionales, Coordinación Académica y las instancias pertinentes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Distribución:  
- Miembros Comisión  
- Archivo.  
MABG/JDTS/hhm

